PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATANTE: DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
CONTRATISTA: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS Y DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE ANTIOQUIA –VALLE DE PERDIDAS
OBJETO DEL CONTRATO: AO04-P3202008-006 Convenio interadministrativo con las autoridades y comunidades indígenas de los Resguardos Valle de Pérdidas y Chaquenodá, ubicadas en el área de traslape del Parque Nacional Natural Las Orquídeas, municipios de Urrao y Frontino de Antioquia, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción conjunta de la reglamentación de usos y el monitoreo participativo fortaleciendo el esquema de gobernanza ambiental en el marco del cumplimiento de los acuerdos de consulta previa.
NUMERO DEL CONTRATO: CONV-001-2024
DURACIÓN DEL CONTRATO: 5 meses, 20 días
SUPERVISOR: JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
FECHA SUPERVISION: DEL 6 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE

OBJETO DE LA SUPERVISION: La presente tiene por objeto revisar, analizar y constatar las actividades ejecutadas en el lapso del tiempo comprendido entre DEL 6 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE.

Efectivamente se verificó que el contratista cumplió con las actividades atendiendo a las obligaciones correspondientes al objeto del contrato, constatando que dichas actividades fueron debidamente ejecutadas por el contratista las cuales evidencian el cumplimiento a satisfacción a la Dirección Territorial Andes Occidentales con énfasis en los procesos administrativos y contractuales, contribuyendo a la ejecución de su plan de manejo y del Plan de Acción Anual en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional, tales como:

OBLIGACIONES	AVANCES DEL 6 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
Plan de trabajo concertado donde se establecen las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento del convenio.	Se presentó el plan de trabajo del convenio 001-2024 entre el resguardo de Valle de Pérdidas y el PNN Las Orquídeas previo al primer desembolso, el cual contiene las actividades a desarrollar en el convenio conforme a los alcances establecidos.
Cronograma concertado de implementación de actividades previstas en el plan de trabajo, donde se contemple la programación de desembolsos.	Se presentó el cronograma del convenio 001-2024 entre el resguardo de Valle de Pérdidas y el PNN Las Orquídeas previo al primer desembolso, el cual contiene las actividades a desarrollar en el convenio conforme a los alcances establecidos.
Actas de reuniones, listado de asistencia y registro fotográfico de	Se reportan en las evidencias e informe técnico las reuniones realizadas en el marco de la

cada una de todas las reuniones o jornadas de trabajo.	ejecución de las obligaciones del presente convenio con sus respectivos registros de asistencia, registros fotográficos e informes técnicos u actas que los soportas. EVIDENCIAS: Evidencias Pago 2 Convenio 001-F-2024
Informe financiero al cierre del convenio que dé cuenta en detalle de la ejecución presupuestal conforme al plan de trabajo y cronograma acordado	Esta obligación se cumple en el informe final del cierre del convenio. A la fecha se presenta el primer informe financiero que da cuenta de la ejecución del primer desembolso. EVIDENCIAS: 6. INFORME FINANCIERO PARCIAL 1
Realizar gestiones para poner en marcha el comité técnico y comité coordinador, el cual contribuye al cumplimiento establecido en el acuerdo protocolizado número uno (1) en el que las partes conforman, reglamentan y ponen en funcionamiento la instancia de coordinación, para la toma de decisiones orientadas en la planeación y manejo del área traslapada del PNN Las Orquídeas.	Las contrataciones correspondientes se realizaron previo a la aprobación del plan de trabajo y cronograma de actividades en el inicio de ejecución del convenio. Por otra parte, el comité técnico y comité coordinador se encuentra activado desde el mismo momento y se reportan las reuniones y encuentros de los mismos en la ejecución de las actividades. EVIDENCIAS: Evidencias Pago 2 Convenio 001-F-2024
Realizar actividades en pro de desarrollar el diálogo intercultural, activado desde la instancia de coordinación definida para la planeación y manejo del área traslapada del PNN Las Orquídeas con los resguardos indígenas de Valle de Pérdidas y Chaquenodá, fortaleciendo los procesos organizativos y de gobernanza del territorio en dichas comunidades, aportando al cumplimiento del acuerdo protocolizado número uno (1) de la instancia de coordinación.	Se realizan las actividades de los diálogos interculturales desde la activación de la instancia de coordinación con las comunidades indígenas de los resguardos de Valle de Pérdidas y Chaquenodá en el territorio ancestral, los días 5, 6, 8 y 9 de septiembre. EVIDENCIAS: 1. Informe técnico con el avance de las reuniones y talleres CHAQUENODÁ Y VALLE DE PERDIDAS
Documento técnico de Propuesta de zonificación, ordenamiento y reglamentación del acuerdo Régimen Especial de Manejo REM construida y validada con comunidades del resguardo Chaquenodá.	Se avanza en el documento de ordenamiento, zonificación y reglamentación de las comunidades indígenas de los resguardo de Valle de Pérdidas y Chaquenodá. Esta actividad se realiza en el territorio de ambos resguardos de manera participativa en el que se integraron Sabios y Sabias, gobernadores, mujeres, niños y niñas, docentes y guardia indígena con la compañía de las del Cabildo Mayor del municipio de Urrao, el jefe del área protegida y el equipo técnico del Parque. EVIDENCIAS: 2. CHAQUENODÁ - Documento con la reglamentación de usos del área, 2. VALLE DE PERDIDAS - Documento con la reglamentación de usos.
Documento técnico de Propuesta de zonificación, ordenamiento y reglamentación del acuerdo Régimen	Se avanza en el documento de ordenamiento, zonificación y reglamentación de las comunidades indígenas de los resguardo de

Especial de Manejo REM construida y validada con comunidades del resguardo Valle de Pérdidas	Valle de Pérdidas y Chaquenodá. Esta actividad se realiza en el territorio de ambos resguardos de manera participativa en el que se integraron Sabios y Sabias, gobernadores, mujeres, niños y niñas, docentes y guardia indígena con la compañía de las del Cabildo Mayor del municipio de Urrao, el jefe del área protegida y el equipo técnico del Parque. EVIDENCIAS: 2. CHAQUENODÁ - Documento con la reglamentación de usos del área, 2. VALLE DE PERDIDAS - Documento con la reglamentación de usos.
Realizar la socialización del documento de Propuesta de zonificación, ordenamiento y reglamentación del acuerdo Régimen Especial de Manejo REM validada con las juntas directivas de los cabildos mayores de los municipios de Frontino y Urrao	Se avanza en el documento de ordenamiento, zonificación y reglamentación de las comunidades indígenas de los resguardo de Valle de Pérdidas y Chaquenodá. Esta actividad se realiza en el territorio de ambos resguardos de manera participativa en el que se integraron Sabios y Sabias, gobernadores, mujeres, niños y niñas, docentes y guardia indígena con la compañía de las del Cabildo Mayor del municipio de Urrao, el jefe del área protegida y el equipo técnico del Parque. EVIDENCIAS: 2. CHAQUENODÁ - Documento con la reglamentación de usos del área, 2. VALLE DE PERDIDAS - Documento con la reglamentación de usos.
Documento que permite concertar la planificación, reglamentación y ordenamiento del área traslapada de los resguardos indígenas con el PNN Orquídeas, bajo principios ancestrales y ambientales, que permita la protección del ambiente, el agua, los sitios sagrados-Jaidés y demás sitios de interés ambiental y cultural (Acuerdo Régimen Especial de Manejo REM).	Se han realizado avances en esta obligación respecto al desarrollo de las anteriores actividades obligaciones. No obstante, la entrega de este producto se realizará antes de la finalización del convenio.
Cartilla sobre sitios sagrados.	Se avanzó en la cartilla de sitios sagrados desarrollada con las comunidades indígenas, con apoyo de los ejecutores del convenio, el equipo técnico del PNN Las Orquídeas y los sabios y sabias de las comunidades. EVIDENCIAS: 3. Informe de avance con el contenido de la cartilla de sitios sagrados
Documento que evidencie la implementación de sistemas productivos agroecológicos y tecnologías apropiadas y el desarrollo de los talleres de planificación y formación.	A la fecha no se han realizado avances en esta obligación.

Observaciones adicionales:

No se realizaron observaciones al informe

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO:

VALOR AUTORIZADO A PAGAR	PORCENTAJE EJECUTADO	PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR
$56.000.000	70%	30%



JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe de Área Protegida PNN Las Orquídeas
Supervisor del convenio CONV-001-2024 FONAM